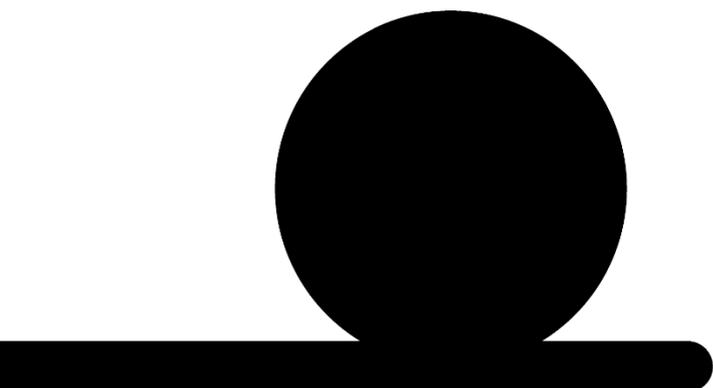
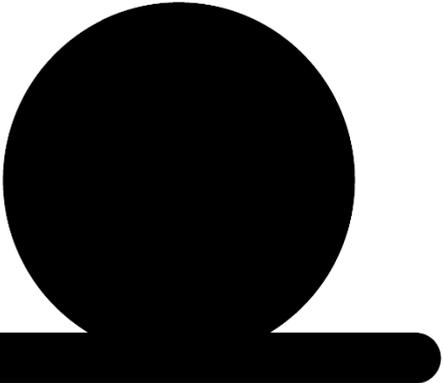
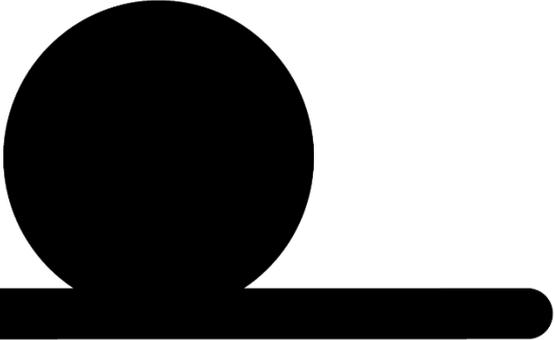


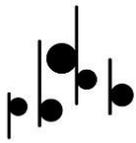
**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
(ESTÉTICA DE LA MÚSICA)**





# ANEXO 4

## AVALUACIÓ



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el grado de asimilación de los contenidos en el alumnado se evaluará el nivel de desarrollo de las siguientes capacidades:

- El alumnado deberá haber adquirido el conocimiento de los principales conceptos estéticos surgidos a lo largo del tiempo en el campo de la reflexión estética musical.
- Deberá tener una comprensión clara de las grandes corrientes de la historia del pensamiento y entender el hecho estético relacionado con otras disciplinas: literatura, artes plásticas, etc.
- Será capaz, por tanto, de manejar los conceptos adquiridos, contextualizarlos, emitir un juicio crítico acerca del hecho artístico: una obra musical, una corriente, un texto musical, una polémica, etc.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumnado deberá ser capaz de manejar los conceptos trabajados a lo largo del curso, emitir un juicio estético, expresarlo y plasmarlo con coherencia tanto en el debate oral como en la redacción de textos en torno a las diversas problemáticas artísticas y estéticas.

Se valorará dicha capacidad mediante la asistencia y participación activa en clase, en los trabajos propuestos y en las actividades que se realicen.